



Universidad Autónoma de Baja California Subsecretaría de Educación Superior-SEP

a través de la

**Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico
Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar**

INVITAN

a estudiantes mexicanos de licenciatura y posgrado
de la UABC a **concurrir** en la:

XXVII CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UABC Período 2017-1

CONSIDERANDO que la UABC declara en su misión para el periodo 2015-2019 la formación integral de ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.

CONSIDERANDO que en la visión al año 2025, la Universidad Autónoma de Baja California es ampliamente reconocida por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como por ser una de las cinco mejores instituciones de educación superior de México y de las primeras 50 de Latinoamérica en la formación universitaria, la generación, la aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y en la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

CONSIDERANDO el seguimiento al PDI 2015-2019, la implementación del programa 3. Procesos de formación integral y programa 7. Internacionalización en las estrategias siguientes:

3.15 Fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.

3.20 Privilegiar el apoyo a la movilidad estudiantil en instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana, para fortalecer en los alumnos el dominio de una lengua extranjera.

7.2 Fomentar el intercambio de experiencias en materia de internacionalización en los campus y entre campus, e identificar las mejores prácticas.

7.3 Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.

7.5 Gestionar acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos.

I.- Objetivo del programa: Promover la internacionalización de experiencias de aprendizaje a través de las siguientes opciones:

1. Cursar materias de licenciatura con valor en créditos durante uno o dos semestres lectivos en programas educativos impartidos por ies nacionales y del extranjero clasificadas en los rankings mundiales o ampliamente reconocidas por su calidad.
2. Realizar prácticas profesionales con valor en créditos durante un semestre lectivo en instituciones, organizaciones y empresas nacionales y del extranjero que impacten en la empleabilidad y el emprendimiento, así como en el enriquecimiento multicultural y valoral del estudiante.
3. Cursar materias de posgrado con valor en créditos con una duración de hasta un semestre lectivo en programas educativos de posgrado ofertados por ies y centros de investigación nacionales y del extranjero clasificados en los rankings mundiales o ampliamente reconocidos por su calidad.
4. Realizar estancias de investigación de posgrado con valor en créditos, con una duración mínima de 2 semanas y máximo un semestre lectivo, que repercutan directamente en el avance del programa académico o en el desarrollo del trabajo de tesis, en ies y centros de investigación nacionales y del extranjero clasificados en los rankings mundiales o ampliamente reconocidos por su calidad.

II.- Modalidades de apoyo económico:

- **Modalidad "A"**. Fondo mixto con aportación SEP-UABC y Unidad Académica.
- **Modalidad "B"**. Beca Alas aportada por la Fundación UABC.
- **Modalidad "C"**. Apoyos externos provenientes de instituciones u organismos externos a UABC como Santander, CUMEX, ECOES, SRE, y Convenios Bilaterales.
- **Modalidad "D"**. Recursos propios de:
 1. Estudiantes que puedan solventar su intercambio con recursos propio.
 2. Estudiantes que fueron beneficiados en convocatorias anteriores.
 3. Estudiantes que soliciten extensión de intercambio.

III.- Apoyos considerados:

Para el otorgamiento de los apoyos económicos las solicitudes serán sometidas a un Comité Evaluador por cada campus, integrado por el Vicerrector, quien será su presidente, tres académicos designados por el Rector a propuesta de la respectiva Vicerrectoría, y el Jefe del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, quien fungirá como secretario técnico.

*Dicho Comité emitirá propuestas de apoyo que se considerarán con base a los recursos disponibles.

A) Apoyo del Fideicomiso de Becas de UABC y de las Unidades Académicas:

Con base en el artículo 35 del Reglamento de Becas, las becas serán:

Para intercambio internacional:

1. Para intercambio internacional licenciatura en países de habla no hispana de hasta \$60,000.00 M.N. (sesenta mil pesos 00/100) de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.
2. En el caso de estudiantes de licenciatura beneficiados con la Beca Alas de la Fundación UABC y su intercambio sea a países de habla no hispana se les otorgará un apoyo complementario de \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100) no reembolsable como complemento de UABC al apoyo económico otorgado por la Beca Alas.
3. Para intercambio internacional licenciatura en países de habla hispana de hasta \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100) de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

Para intercambio nacional:

1. Para intercambio nacional de hasta \$24,000.00 M.N. de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

B) Apoyo SEP-UABC y de las Unidades Académicas para posgrado:

Para intercambio internacional:

1. Para estancias internacionales semestrales y cortas, solo estudiantes de posgrado de hasta \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100) de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

Para intercambio nacional:

1. Para estancias nacionales semestrales y cortas, solo estudiantes de posgrado de hasta \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100) de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

C) Becas externas:

Intercambio Internacional

- Beca ALAS Fundación UABC \$5,000.00 dólares (Licenciatura). En el caso de los alumnos beneficiados con la Beca Alas y su intercambio sea a países de habla no hispana, la UABC les otorgará un apoyo complementario de hasta \$15,000 M. N. (Quince mil pesos 00/100) no reembolsable. <http://www.uabc.mx/fundación/>
- Beca Santander Iberoamérica \$50,000.00 M.N. (Licenciatura) <http://www.santanderbecas.com.mx/>

Intercambio Nacional

- Becas Santander \$25,000.00 M.N. (Licenciatura) <http://www.santanderbecas.com.mx/>
- Beca CUMex \$25,000.00 M.N. (Licenciatura) <http://www.cumex.org.mx/>
- Beca Santander ECOES \$25,000.00 M.N. <http://www.ecoes.unam.mx/>

NOTA: Los alumnos beneficiados con becas externas, no podrán ser beneficiados con el apoyo SEP-UABC.

IV.- Bases de participación para alumnos de Licenciatura:

1. Ser alumno con inscripción vigente en la UABC y contar con promedio general mínimo de 80, al momento de aplicar y al concluir el semestre inmediato anterior a la realización del intercambio.
2. Ser alumno regular con no más de tres exámenes extraordinarios y sin adeudo de materias.
3. **Para Intercambio Internacional**, el programa seleccionado deberá ser de una IES de reconocida buena calidad, preferentemente ubicada en países de habla no hispana y clasificada en QS World rankings, situación que será valorada por el Comité Evaluador del campus correspondiente.
4. **Para Intercambio Nacional**, el programa seleccionado deberá estar acreditado, contar con el nivel I de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en los casos donde no se cuente con organismo acreditador, y estar clasificado en el QS World ranking de Latinoamérica, situación que será valorada por el Comité Evaluador del campus correspondiente.
5. Los Programas de estudio que se seleccionen para el intercambio deben contar con un **Convenio entre la UABC y la Universidad de Destino**. (Ver apartado X de esta convocatoria).
6. El alumno deberá haber cubierto al menos el 50% y un máximo de 90% de los créditos académicos de su programa educativo al momento de concluir el semestre inmediato anterior a la realización del intercambio.
7. En el caso de los alumnos del área de ciencias de la salud que cursen las carreras de medicina, odontología, enfermería y químico farmacobiólogo deberán haber cubierto un mínimo de 30% y un máximo de 90% de los créditos totales.
8. Los estudiantes de Licenciatura deberán llevar una carga académica mínima equivalente en créditos a una carga completa semestral del programa de estudios de adscripción, (mínimo tres materias).
9. Los alumnos que realicen sus estancias durante el ciclo lectivo de enero-julio, deberán de participar en la convocatoria inmediata anterior a las fechas de la estancia. El período de la convocatoria es de mayo-agosto.
10. Los alumnos que realicen sus estancias durante el ciclo lectivo de agosto-diciembre, deberán de participar en la convocatoria inmediata anterior a las fechas de la estancia. El periodo de la convocatoria es de febrero a marzo.
11. Para las Prácticas Profesionales, los estudiantes deberán de integrar a su expediente, la carta de aceptación de la institución, organización o empresa receptora nacional o del extranjero.

V.- Requisitos de solicitud para intercambio de licenciatura

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC.
2. Formato de equivalencia de materias con un mínimo de 6 materias o unidades de aprendizaje y aprobado por el tutor y por el coordinador de la carrera (marcar copia a Departamento de Formación Profesional y al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar).
3. Oficio de postulación dirigido a la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, suscrito por el director de la unidad académica de origen con la siguiente información:
 - Nombre completo del estudiante.

- Número de matrícula.
 - Nombre del programa académico en el que se encuentra inscrito.
 - Nombre de la Institución y Centro o Facultad receptora.
 - Período solicitado para la estancia.
 - **Número de pasaporte vigente (estancias internacionales)**
 - Marcar copia al Departamento Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus correspondiente.
4. Estudio Socioeconómico, <http://www.uabc.mx/ccia/>
 5. Dos cartas de recomendación académica, <http://www.uabc.mx/ccia/>
 6. Copia del comprobante de afiliación de seguro facultativo para estancias NACIONALES. Para estancias INTERNACIONALES (*una vez autorizado el apoyo*) se requiere copia del seguro internacional para gastos médicos durante su estancia en el extranjero.
 7. Copia de clave única de registro de población (CURP) para intercambio nacional.
 8. Cuatro fotografías tamaño credencial.
 9. Para estancias de investigación y práctica profesional, presentar carta de invitación o aceptación del responsable de la estancia, avalada por la institución de destino.
 10. Copia de apertura de cuenta bancaria Santander a nombre del interesado.
 11. Carta compromiso debidamente llenada. <http://www.uabc.mx/ccia/>
 12. Comprobante de estudio o constancia de dominio de algún idioma extranjero que tenga máximo dos años de antigüedad. **(No se acepta el certificado de bachillerato como comprobante de idioma.)**

VI. Requisitos de Postulación:

- 1) Formato de solicitud de la Universidad o Institución receptora (Actualizado y firmado por el alumno). Nota: en caso de que la universidad no cuente con este formato será necesario entregar el punto 1 y 2 de Requisitos de solicitud.
- 2) La carta de exposición de motivos debe de ser en español y en el idioma de la universidad destino. La extensión deberá ser de por la menos una cuartilla.
- 3) **Copia del pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año contando a partir de la fecha en la que se realizará el intercambio solicitado.** (para estancias en el EXTRANJERO únicamente).
- 4) CárDEX actualizado por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con no más de tres exámenes extraordinarios y sin adeudo de materias.
- 5) Currículum Vitae en español y en el idioma de la Universidad destino.
- 6) Fotocopia de la Credencial de Elector del IFE (para estancias NACIONALES únicamente).
- 7) Comprobante de acreditación de idioma del país destino de acuerdo a las universidades de los siguientes países:
 - *Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos y Suecia, TOEFL Institucional mínimo 550 puntos, y 80 en TOEFL IBT.*
 - *Alemania, Constancia B2 o mayor.*
 - *Francia DELF o constancia nivel B1 (Universidad Rennes 2 acepta TOEFL, Universidad de Lyon exige constancia B2)*
 - *Italia, Constancia B1*
 - *Brasil y Portugal, Constancia B1*

NOTA: Revisar y cumplir con los requisitos de la universidad o Institución receptora. Los formatos únicamente deben de ser llenados en computadora y deberán ser digitalizados en formato PDF para subirlos al sistema de intercambio en línea <http://movilidad.uabc.mx/ie/>

VII.- Bases de participación para alumnos de Posgrado:

1. Ser alumno con inscripción vigente en un programa educativo de la UABC registrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT, y contar con promedio general mínimo de 85.
2. Haber aplicado a la Convocatoria de Becas Mixtas del SEP-CONACYT y ser beneficiado con la beca.
3. **Para Intercambio Internacional**, el programa educativo de destino seleccionado deberá ser de reconocida buena calidad, preferentemente ubicada en países de habla no hispana y clasificada en QS World rankings, situación que será evaluada por el Comité Evaluador.
4. **Para Intercambio Nacional**, el programa educativo de destino seleccionado deberá de estar registrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT.
5. Los Programas de estudio que se seleccionen para el intercambio deberán contar preferentemente con un **Convenio entre la UABC y la Universidad de Destino**. (Ver apartado X de esta convocatoria).
6. Los alumnos deberán haber cubierto las materias obligatorias y otras disposiciones determinadas por el Comité de Estudios de Posgrado correspondiente.
7. Para los estudiantes de posgrado, el valor en créditos de la carga académica a cursar, deberá ser validado por el Comité de Estudios de Posgrado del programa educativo de la Unidad Académica.
8. Los alumnos que realicen sus estancias durante el ciclo lectivo de enero-julio, deberán de participar en la convocatoria inmediata anterior a las fechas de la estancia. El período de la convocatoria es mayo-agosto.
9. Los alumnos que realicen sus estancias durante el ciclo lectivo de agosto-diciembre, deberán de participar en la convocatoria inmediata anterior a las fechas de la estancia. El período de la convocatoria es febrero-marzo.
10. Para las estancias cortas de Posgrado, los alumnos deberán de integrar a su expediente, la carta de aceptación de la institución receptora.

VIII.- Requisitos de solicitud para intercambio POSGRADO

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC. <http://www.uabc.mx/ccia/>
2. Copia de impresión del comprobante de la obtención de la Beca Mixta SEP-CONACYT.
3. **Validación curricular** del o los cursos o estancia académica, por parte del Comité de Estudios de Posgrado de la Unidad Académica (marcar copia al Departamento de Posgrado e Investigación y al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar).
4. Oficio de postulación dirigido a la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, suscrito por el director de la unidad académica de origen con la siguiente información:
 - Nombre completo del estudiante.
 - Número de matrícula.

- Nombre del programa académico en el que se encuentra inscrito.
 - Nombre de la Institución y Centro o Facultad receptora.
 - Período solicitado para la estancia.
 - **Número de pasaporte vigente (estancias internacionales)**
 - Marcar copia al Departamento de Posgrado e Investigación y al Departamento Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus correspondiente.
5. Estudio Socioeconómico, <http://www.uabc.mx/cciiia/> .
 6. Dos cartas de recomendación académica, <http://www.uabc.mx/cciiia/>.
 7. Para estancias académicas **NACIONALES** se requiere copia del comprobante de afiliación del seguro facultativo (IMSS).
 8. Para estancias académicas **INTERNACIONALES** (una vez autorizado el apoyo económico) se requiere **COPIA DEL SEGURO INTERNACIONAL** para gastos médicos durante su estancia en el extranjero.
 9. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para intercambio nacional.
 10. Cuatro fotografías tamaño credencial.
 11. Para estancias de investigación, presentar carta de invitación o aceptación del responsable de la estancia, avalada por la institución de destino.
 12. Copia de apertura de cuenta bancaria Santander a nombre del interesado.
 13. Carta compromiso debidamente llenada. <http://www.uabc.mx/cciiia/>
- Comprobante de estudio o constancia de dominio de algún idioma extranjero, que tenga máximo dos años de antigüedad.**
14. Carta de motivos con objetivos específicos de la actividad de investigación a desarrollar.
 15. Cronograma de actividades y/o acciones a realizar durante el tiempo de la estancia académica.
 16. Distribución de los rubros de apoyo económico solicitado.

IX.- Requisitos de solicitud para Estancia Corta POSGRADO

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC. <http://www.uabc.mx/cciiia/>
2. Copia de impresión del comprobante de la obtención de la Beca Mixta SEP-CONACYT.
3. Formato de **equivalencia para estancia corta con valor en créditos** aprobado por el tutor y por el coordinador de la carrera (marcar copia a la Coordinación de Posgrado e Investigación).
4. Oficio de postulación dirigido a la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, suscrito por el director de la unidad académica de origen con la siguiente información:
 - Nombre completo del estudiante.
 - Número de matrícula.
 - Nombre del programa académico en el que se encuentra inscrito.
 - Nombre de la Institución y Centro o Facultad receptora.
 - Fecha de inicio y fecha termino solicitada para la estancia.
 - **Número de pasaporte vigente para estancias internacionales.**
 - Marcar copia a la Coordinación de Posgrado e Investigación.
5. Estudio Socioeconómico, <http://www.uabc.mx/cciiia/> .

6. Dos cartas de recomendación académica, <http://www.uabc.mx/ccia/>.
7. Copia del comprobante de afiliación de seguro facultativo para estancias NACIONALES. Para estancias INTERNACIONALES (una vez autorizado el apoyo) se requiere copia del seguro internacional para gastos médicos durante su estancia en el extranjero.
8. Copia de clave única de registro de población (CURP) para intercambio nacional.
9. Presentar carta de invitación o aceptación del responsable de la estancia, avalada por la institución de destino.
10. Copia de apertura de cuenta bancaria Santander a nombre del interesado.
11. Carta compromiso debidamente llenada. <http://www.uabc.mx/ccia/>
12. **Comprobante de estudio o constancia de dominio de algún idioma extranjero (no se acepta certificado de bachillerato), que tenga máximo dos años de antigüedad.**

X.- Universidades Nacionales e Internacionales:

A) UNIVERSIDADES NACIONALES: Instituciones adscritas al convenio general de colaboración académico nacional ANUIES

1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Áreas Disponibles
2	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Áreas Disponibles
3	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	Áreas Disponibles
4	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.	Áreas Disponibles
5	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, A.C.	Áreas Disponibles
6	Centro de Investigación en Materiales Avanzados	Áreas Disponibles
7	Centro de Investigaciones en Óptica A.C.	Áreas Disponibles
8	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Áreas Disponibles
9	Colegio de Posgraduados	Áreas Disponibles
10	El Colegio de Michoacán, A. C.	Áreas Disponibles
11	El Colegio de Sonora	Áreas Disponibles
12	Instituto Politécnico Nacional	Áreas Disponibles
13	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Áreas Disponibles
14	Instituto Tecnológico de Campeche	Áreas Disponibles
15	Instituto Tecnológico de Celaya	Áreas Disponibles
16	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	Áreas Disponibles
17	Instituto Tecnológico de Colima	Áreas Disponibles
18	Instituto Tecnológico de León	Áreas Disponibles
19	Instituto Tecnológico de Mexicali	Áreas Disponibles
20	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Áreas Disponibles
21	Instituto Tecnológico de Sonora	Áreas Disponibles
22	Instituto Tecnológico de Tepic	Áreas Disponibles
23	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	Áreas Disponibles
24	Instituto Tecnológico de Toluca	Áreas Disponibles
25	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Áreas Disponibles
26	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	Áreas Disponibles
27	Tecnológico De Estudios Superiores de Ecatepec	Áreas Disponibles
28	Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco	Áreas Disponibles
29	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Áreas Disponibles
30	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Áreas Disponibles
31	Universidad Autónoma Chapingo	Áreas Disponibles
32	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Áreas Disponibles
33	Universidad Nacional Autónoma de México	Áreas Disponibles
34	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Áreas Disponibles
35	Universidad Autónoma de Campeche	Áreas Disponibles
36	Universidad Autónoma de Chiapas	Áreas Disponibles

37	Universidad Autónoma de Chihuahua	Áreas Disponibles
38	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Áreas Disponibles
39	Universidad Autónoma de Coahuila	Áreas Disponibles
40	Universidad Autónoma de Guerrero	Áreas Disponibles
41	Universidad Autónoma de Nayarit	Áreas Disponibles
42	Universidad Autónoma de Nuevo León	Áreas Disponibles
43	Universidad Autónoma de Querétaro	Áreas Disponibles
44	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Áreas Disponibles
45	Universidad Autónoma de Sinaloa	Áreas Disponibles
46	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Áreas Disponibles
47	Universidad Autónoma de Yucatán	Áreas Disponibles
48	Universidad Autónoma de Zacatecas	Áreas Disponibles
49	Universidad Autónoma del Carmen	Áreas Disponibles
50	Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo	Áreas Disponibles
51	Universidad Autónoma del Estado De México	Áreas Disponibles
52	Universidad Autónoma del Estado De Morelos	Áreas Disponibles
53	Universidad Autónoma Metropolitana	Áreas Disponibles
54	Universidad Cristóbal Colón	Áreas Disponibles
55	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Áreas Disponibles
56	Universidad de Colima	Áreas Disponibles
57	Universidad de Guadalajara	*3 Lugares por Centro de Estudios *4 Lugares por Centros Regionales
58	Universidad de Guanajuato	Áreas Disponibles
59	Universidad de Monterrey	*4 Lugares
60	Universidad de Occidente	Áreas Disponibles
61	Universidad de Quintana Roo	Áreas Disponibles
62	Universidad de Sonora	Áreas Disponibles
63	Universidad del Noreste, A.C.	Áreas Disponibles
64	Universidad del Noroeste	Áreas Disponibles
65	Universidad del Valle de Atemajac	*6 Lugares
66	Universidad Iberoamericana, A.C.	*1 Lugar por carrera a nivel nacional
67	Universidad Juárez del Estado de Durango	Áreas Disponibles
68	Universidad la Salle, A.C.	* 1 Lugar A Nivel Nacional
69	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Áreas Disponibles
70	Universidad Pedagógica Nacional	Áreas Disponibles
71	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	1 Lugar
72	Universidad Tecnológica de Coahuila	Áreas Disponibles
73	Universidad Tecnológica de México	Áreas Disponibles
74	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	Áreas Disponibles
75	Universidad Valle del Bravo	Áreas Disponibles
76	Universidad Veracruzana	Áreas Disponibles
77	Universidad Valle de Puebla	* 2 Lugares
78	Universidad Aeronáutica en Querétaro	Áreas Disponibles
	Convenios Bilaterales	
79	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Áreas Disponibles
80	Centro de Estudios Profesionales Fray Bartolomé de las Casas. (FCSYP)	Áreas Disponibles
81	Universidad Latina de América	Áreas Disponibles
82	Universidad del Mar	Áreas Disponibles

* **Universidades con espacios restringidos.**

B) Universidades Internacionales:

País	Institución	No. Lugares	Área, Facultad o Campus
Alemania	Universitaet des Saarlandes	1	Área de Ciencias Sociales
	Universidad de Passau	4	Áreas Disponibles
	Universidad de Coburg	2	Áreas Disponibles

	Friedrich Alexander University	2	Ciencias Económicas (Posgrado)
Argentina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	5	RI, Cs. Administrativas, Ingeniería, Medicina
	Universidad Autónoma de Entre Ríos	2	Humanidades
	Universidad Nacional del Sur	2	Áreas Disponibles
	Universidad Nacional de Villa María	2	Áreas Disponibles
	Universidad de Congreso de Mendoza	2	Áreas Disponibles
	Universidad del Museo Social Argentino	2	Áreas Disponibles
	Universidad Nacional del Comahue	2	Centro Universitario Regional Zona Atlántica
	Universidad Nacional del Comahue	2	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
	Universidad Nacional de la Plata	5	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Licenciatura y Posgrado)
	Universidad Nacional de Quilmes	2	Áreas Disponibles
	Universidad de Buenos Aires	2	Áreas Disponibles *Se paga matrícula
	Universidad Nacional del Litoral	2	Áreas Disponibles
Universidad Nacional de la Pampa	2	Áreas disponibles	
Austria	Johannes Kepler University Linz	1	Áreas disponibles
	Montan Universität Leoben	5	Ingeniería
Bélgica	Escuela Superior de la Provincia de Lieja	1	Áreas disponibles
Brasil	Universidad de Brasilia	2	Áreas disponibles
	Universidade Estadual de Campinas	2	Ciencias de la salud e idiomas
	Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Minas Gerais	2	Áreas disponibles
	Universidade do Oeste de Santa Catarina	1	Áreas disponibles
	Universidade de Contestado	2	Área Actividad Física y Deportes
	Pontificia Universidade Católica Do Rio de Janeiro	2	Áreas disponibles * Se paga matrícula
	Universidade Federal Do Vale Do São Francisco	2	Áreas Disponibles
Chile	Universidad Católica del Norte	6	Áreas disponibles
	Universidad de la Serena	3	Áreas disponibles
	Universidad de Santiago de Chile	4	Áreas disponibles
	Universidad de Tarapacá	5	Áreas disponibles
	Universidad de Valparaíso	10	Áreas disponibles
	Universidad de BíoBío	2	Áreas disponibles
	Universidad Católica de Temuco	2	Áreas disponibles
China	Nanjing Normal University	2	Ciencias Administrativas
Colombia	Escuela de Ingeniería de Antioquia	3	Áreas disponibles
	Universidad Nacional de Colombia	2	Áreas disponibles
	Universidad Santiago de Cali	4	Áreas disponibles
	Universidad de Cartagena	2	Áreas disponibles
	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	2	Área Artes Plásticas
	Universidad Antonio Nariño	2	Áreas disponibles
	Universidad de la Salle	1	Áreas disponibles en Prácticas Profesionales
	Pontificia Universidad Javeriana	2	Áreas disponibles
	Universidad Pontificia Bolivariana	2	Áreas disponibles
Costa Rica	Universidad de Costa Rica	2	Biología, Deportes, Administración Pública y Ciencias del Mar.
Corea del Sur	Hankook University of Foreign Studies	2	Áreas disponibles
	Soonchunhyang University	2	Áreas disponibles
	Catholic University of Korea	2	Áreas disponibles
	Dankook University	5	Áreas disponibles
	Sogang University	1	Áreas disponibles
Croacia	Universidad de Osijek	2	Licenciatura en Traducción
Ecuador	Universidad de Especialidades Espíritu Santo "UEES"	6	Áreas disponibles
	Universidad San Francisco de Quito	2	Áreas disponibles
España	Universidad Castilla La-Mancha	5	Áreas disponibles

	Universidad de Alcalá	1	Ingeniería
	Universidad de Almería	3	1. LAE 1. Psicología 1.LAP
	Universidad de Burgos	3	Áreas disponibles
	Universidad de Cádiz	5	Áreas disponibles
	Universidad de Cantabria	3	Áreas disponibles
	Universidad de Granada	2	Áreas disponibles
	Universidad de la Coruña	5	1 lugar por cada área de estudio
	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	4	Ciencias del Mar, Turismo, Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería Civil
	Universidad de Les Illes Balears	1	Áreas disponibles
	Universidad de Lleida	2	Áreas disponibles
	Universidad de Salamanca	1	Áreas disponibles
	Universidad de San Jorge	1	Administración de Empresas
	Universidad de Santiago de Compostela	5	Ciencias Veterinaria y Administrativas
	Universidad de Vigo	4	Áreas disponibles
	Universidad de Extremadura	2	Áreas disponibles
	Universidad de Zaragoza	3	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Ciencias Administrativas)
	Universidad Politécnica de Catalunya	2	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona
	Universidad de Alcalá	4	Escuela Universitaria Cardenal Cisneros (Ciencias de la Educación)
	Universidad Politécnica de Valencia	2	Áreas disponibles
	Universidad de Córdoba	2	Derecho y Administración de Empresas
	Universidad Rey Juan Carlos	2	Ingeniería Aeroespacial
	Universidad Complutense de Madrid	2	Áreas disponibles
	Universidad Católica de Valencia	2	Oceanografía
	Escola Universitaria Salesiana de Sarriá	4	Ingeniería
	Escola de Cinema I Audiovisuals de Catalunya	1	Artes Visuales
Estados Unidos	San Diego State University	5	Áreas disponibles
	San Diego State University	2	Imperial Valley Campus
	University of Arizona	2	Agronomía
	University of Hawaii	1	School of Ocean and Earth Science and Technology (Posgrado)
	University of Arkansas	1	Pine Bluff Campus (Acuicultura y Pesca)
Francia	Instituto Nacional Politécnico de Grenoble (INPG)	3	Ingeniería
	Université Claude Bernard Lyon 1	2	Ciencia y Tecnología , Ciencias de la Salud y Educación
	École Nationale Supérieure de Chimie de Clermont-Ferrand	2	Áreas disponibles
	Universidad de Rennes 2	2	Áreas disponibles
	Universidad Joseph Fourier	2	Áreas disponibles
	National Polytechnic Institute of Toulouse	2	Áreas disponibles
	Federación de Escuelas Superiores de Ingeniería en Agricultura (FESIA)	2	Agricultura
	Universidad de Burdeos Segalen	2	Áreas Actividad Física y Deporte
	École Nationale D'Ingenieurs Tarbes	2	Áreas Disponibles
	Université de Perpignan	2	Áreas Disponibles
Hungría	Kodolanyi Janos University of Applied Sciences	2	Áreas disponibles
	Budapest Metropolitan University	1	Áreas disponibles
Italia	Università Degli Studi Di Perugia	2	Áreas disponibles
Paraguay	Universidad Autónoma de Asunción	2	Áreas disponibles
Perú	Universidad Ricardo Palma	1	Áreas disponibles
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	4	Áreas disponibles
	Universidad Científica del Sur	2	Áreas disponibles

Portugal	Instituto de Arte, Design e Empresa-Universitário (IADE)	2	Áreas disponibles
	Universidade de Coimbra	2	Deportes
Suecia	Karlstad University	1	Faculty of Economic Sciences, Communication and Information Technology
Uruguay	Universidad de Montevideo	1	Áreas disponibles
	Universidad de la República de Uruguay	2	Áreas disponibles

Consortios

Región	Consortio	Plazas
América del Norte	Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte www.conahec.org/conahec/index.isp	5 lugares, áreas disponibles
Asia-Pacífico	University Mobility in Asia and the Pacific http://www.umap.org	2 lugares, áreas disponibles
Canadá	CREPUQ (Conferencia de Rectores y Directores de las Universidades de Quebec) http://www.crepuq.qc.ca/	Sujeto a disponibilidad

Programa de Intercambio estudiantil con Becas (Manutención y Hospedaje)

País	Universidad	Plazas
Programa JIMA	Universidad (Por confirmar)	1 lugar, áreas disponibles
	Universidad (Por confirmar)	1 lugar, áreas disponibles
	Universidad (Por confirmar)	1 lugar, áreas disponibles
Colombia	Universidad de Boyacá	3 lugares, áreas disponibles
	Universidad de Santo Tomas	1 lugar, áreas disponibles
Portugal	Instituto Politécnico de Bragança	2 lugares con beca
Brasil	Universidad Federal de Santa María	1 lugar, ciencias agrícolas

JIMA: Jóvenes de Intercambio México-Argentina.

XI.- Calendario General Intercambio Internacional

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	Jueves 30 de junio de 2016
Registro de solicitudes en la página http://movilidad.uabc.mx/ie/	Jueves 30 de junio al viernes 26 de agosto de 2016
Cierre de convocatoria y sistema de captura	Viernes 26 de agosto de 2016
Entrega de expedientes al responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica	Lunes 29 de agosto de 2016
Entrega de expedientes de la unidad académica al departamento de Cooperación Internacional	Miércoles 31 de agosto de 2016
Publicación de resultados de estudiantes postulados	Miércoles 7 de diciembre de 2016
Depósito de los apoyos económicos UABC a los estudiantes regulares y aceptados por la universidad o institución de destino.	Viernes 13 de enero de 2017
Cierre de convocatoria y sistema de captura para Posgrado	Cierre en función de la convocatoria de Becas Mixtas de CONACYT

Entrega de expedientes	Fecha límite
Para intercambio en Universidades de Canadá, Estados Unidos, Consortios CONAHEC, CREPUQ y UMAP	Viernes 19 de agosto de 2016

CREPUQ: Conferencia de Rectores de Universidades Públicas de Québec.

CONAHEC: Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte.

UMAP: Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico.

XII.- Calendario General Intercambio Nacional

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	Jueves 30 de junio de 2016
Registro de solicitudes en la página http://movilidad.uabc.mx/ie/	Jueves 30 de junio al viernes 26 de agosto de 2016
Cierre de convocatoria y sistema de captura	Viernes 26 de agosto de 2016
Entrega de expedientes al responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica, solo de la UNAM	Lunes 29 de agosto de 2016
Entrega de expedientes de la unidad académica al departamento de Cooperación Internacional, solo de la UNAM	Miércoles 31 de agosto de 2016
Publicación de resultados de estudiantes postulados	Miércoles 7 de diciembre de 2016
Depósito de los apoyos económicos UABC a los estudiantes regulares y aceptados por la universidad o institución de destino	Viernes 13 de enero de 2017
Cierre de convocatoria y sistema de captura para Posgrado	Cierre en función de la convocatoria de Becas Mixtas de CONACYT

XIII.- Resultados:

Los resultados de los alumnos beneficiados por esta convocatoria serán dados a conocer a través de la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, las jefaturas de los departamentos de Cooperación Internacional e Intercambio Académico y serán publicados en la Gaceta Universitaria así como en los portales de Internet de la Coordinación y de la Universidad.

XIV.- Obligaciones del estudiante

1. Entregar en la jefatura de cooperación de intercambio internacional de su campus el Cárdex actualizado, previo a su salida a la universidad destino.
2. Al término de su estancia deberá entregar en la jefatura de cooperación de intercambio internacional de su campus, la comprobación financiera de los gastos totales por el apoyo económico recibido.
3. La NO acreditación de las materias durante el intercambio será sancionada con el reembolso proporcional del apoyo otorgado por parte de la Universidad. Las materias reprobadas únicamente podrán ser acreditadas con exámenes extraordinarios o volviendo a cursarlas.

XV.- Compromisos del estudiante

1. Al finalizar el intercambio el estudiante deberá entregar su reporte de experiencias <http://www.uabc.mx/cciiia/> en la jefatura de los DCIIA del campus correspondiente en formato electrónico.
2. Los estudiantes que participen en cualquier modalidad de intercambio estudiantil, deberán de entregar y exponer en su unidad académica en el semestre inmediato posterior a su estancia, una EVIDENCIA DE TRABAJO ACADÉMICO, que hayan realizado durante su estancia de intercambio estudiantil, el cual contendrá un mínimo de 7 cuartillas. La entrega de una copia de la evidencia es obligatoria al término de la estancia en el DCIIA.
3. El alumno beneficiado con el apoyo de intercambio estudiantil, brindará trabajo voluntario a favor de la UABC y de la sociedad, y retornará una beca colegiatura por un semestre, un año después de haber egresado.

4. Los estudiantes deberán enviar 2 fotografías en formato electrónico que muestren su participación en actividades académicas (clases, talleres, laboratorios, bibliotecas, etc) y culturales.

Notas importantes:

1. Las solicitudes se realizarán en línea en la siguiente dirección electrónica: <http://movilidad.uabc.mx/ie/> e ingresar a “intercambio en línea”. Deberá tener activo el correo institucional de UABC.
2. Se entregará expediente original según el orden enlistado en la presente convocatoria, dividido en requisitos de solicitud y postulación, en los departamentos de cooperación internacional e intercambio académico de su campus.
3. **No se tramitarán expedientes incompletos en el sistema de intercambio en línea.**
4. El apoyo económico que se otorgue será en una sola emisión y por única ocasión.
5. En el caso de estudiantes que soliciten prórroga de estancia, no recibirán el apoyo económico.
6. Los formatos de solicitud de las universidades destino deben ser firmados únicamente por el alumno y la CCIA.
7. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
8. La documentación impresa es solicitada a petición expresa de las universidades destino.

Mexicali, Baja California, Jueves 30 de junio de 2016
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Ensenada:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja, Unidad Universitaria Km. 103 Autopista Tijuana-Ensenada, Ensenada, B.C.
Tel.: (646) 175-07-18 y (646) 175- 07-07 Ext. 63090 y 63092. Fax (646) 174 -40-65
Correo electrónico: intercambioens@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
Centro Comunitario Estudiantil, Blvd. Benito Juárez s/n, Mexicali, B.C.
Tel. (686) 8-41-82-18 Ext. 43090, 43092
Correo electrónico: intercambiomxl@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
Edificio de Vicerrectoría, Segundo Piso, Calzada Universidad No. 14418. Parque Industrial Internacional, Tijuana, B.C.
Tel. (664) 979-75-18 Ext. 53090 y 53093
Correo electrónico: intercambiotij@uabc.edu.mx